

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 02

02 de marzo de 2022

Por medio de la cual se modifica la resolución rectoral N° 5 del 15 de abril del 2021 **“por medio de la cual se establecen unos incentivos “salario emocional” para los empleados administrativos de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ – IUMAFIS”**

El Rector de la Institución Universitaria Marco Fidel Suárez, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que por medio de la Resolución Rectoral N° 5 del 15 de abril del 2021, se otorga a los empleados administrativos de la institución Universitaria Marco Fidel Suárez – IUMAFIS, unos incentivos que hacen parte del salario emocional.

SEGUNDO: Que a dicha resolución, se incorpora un nuevo incentivo, el cual resulta de la estrategia del programa de Bienestar Laboral, dentro de las estrategias de condiciones laborales orientadas a la calidad de vida de los empleados, a partir de la encuesta de clima laboral aplicada a finales del año 2021.

TERCERO: Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el resuelve de la resolución rectoral N°5 del 15 de abril del 2021, en el artículo primero, incorporando el literal (d), quedando el nuevo texto así:

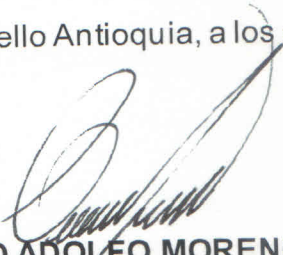
d. Reconocer a los empleados de la planta administrativa de **LA IUMAFIS**, la tarde del ultimo lunes de cada mes, modificando el horario habitual de este día así: **de 08:00am a 12m y de 02:00pm a 3:00pm**, terminando la jornada laboral a las tres de la tarde.

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contempladas en la Resolución Rectoral N° 5 del 15 de abril del 2021, con la modificación hecha en la Resolución Rectora N° 10 del 18 de junio de 2021, continúan vigentes.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bello Antioquia, a los dos (02) días del mes de marzo del 2022.


GUSTAVO ADOLFO MORENO LÓPEZ
Rector


DORIELA MUÑOZ OSPINA
Secretaría General